



DECRETO ALCALDICIO N° 2366 /
APRUEBA CONCELACION ESTADO DE PAGO N°4
CONSULTORIA QUE INDICA.
REQUINOA, 26 de Agosto de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 3379 de fecha 1.12.2011 que autoriza contratación a través de la modalidad Trato Directo en el portal www.mercadopublico.cl, al Profesional Arquitecto Sr. Ivan Silva Farías, R [REDACTED] para la ejecución de las labores de Asesoría en la Elaboración Anteproyecto Loteo, Proyecto de Arquitectura completo que incluye viviendas según tipología Areas Verdes, Equipamiento Coordinación con Proyectos de Urbanización y Especialidades del Proyecto denominado "Chumaquito", que consulta un total de 273 lotes, para igual número de familias y en una superficie de 102.600 m², por el monto total de \$ 11.711.700 más impuesto y por un plazo de 120 días, a través de pagos mensuales por Estado de Avance.

El Decreto Alcaldicio N° 3407 de fecha 20.12.2011 que aprueba contrato de fecha 2012.2011. Adjunta orden de compra N° 3656-559-SE11.

El Decreto Alcaldicio N° 3504 de fecha 29.12.2011 que aprueba Estado de Pago N° 1 a Don Ivan Silva Farías, R [REDACTED] correspondiente a la ejecución de las labores de Asesoría en la Elaboración Anteproyecto Loteo, Proyecto de Arquitectura completo que incluye viviendas según tipología Areas Verdes, Equipamiento Coordinación con Proyectos de Urbanización y Especialidades del Proyecto denominado "Chumaquito", que consulta un total de 273 lotes, para igual número de familias y en una superficie de 102.600 m², por el monto de \$ 2.342.340 impuesto incluido, correspondiente al 20 % de avance.

Procédase a la cancelación de Boleta de Honorarios N° 70 de fecha 26.12.2011, por un monto total de \$ 2.342.340 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 480 de fecha 10.02.2012 que aprueba Estado de Pago N° 2 al Sr. Iván Silva Farías, Arquitecto, RUT N [REDACTED] correspondiente Consultoría Arquitectura Loteo Chumaquito, comuna de Requinoa, según Boleta de Honorarios N° 72 de fecha 10.02.2012, por un monto total de \$ 3.162.159 impuesto incluido. Adjunta Informe de Avance Asistencia Técnica.

El Decreto Alcaldicio N° 2168 de fecha 31.07.2012 que aprueba cancelación Estado de Pago N° 3 a Don Ivan Silva Farías, RUT N [REDACTED] correspondiente Consultoría Arquitectura Loteo Chumaquito, comuna de Requinoa, según Boleta de Honorarios N° 72 de fecha 10.02.2012, por un monto total de \$ 3.162.159 impuesto incluido. Adjunta Informe de Avance Asistencia Técnica. Autoriza cancelación de Boleta de Honorarios N° 77 de fecha 24.07.2012, por un monto total de \$ 3.162.159 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 2243 de fecha 08.08.2012 que modifica Decreto Alcaldicio N° 2168 de fecha 31.07.2012. Aprueba Estado de Pago N° 3 a Don Ivan Silva Farías, RUT N [REDACTED] correspondiente Consultoría Arquitectura Loteo Chumaquito, comuna de Requinoa, según Boleta de Honorarios N° 78 de fecha 08.08.2012, por un monto total de \$ 3.162.159 impuesto incluido. Adjunta Informe de Avance Asistencia Técnica.

El Decreto Alcaldicio N° 21273 de fecha 09.08.2012 que modifica Decreto Alcaldicio N° 2243 de fecha 08.08.2012, en lo siguiente:

DICE : Monto \$ 3.162.159 impuesto incluido.

DEBE DECIR : Monto \$ 3.513.510 impuesto incluido.

El Memo N° 655 de fecha 26.08.2015 de la Secpla, mediante el cual solicita decretar la cancelación del 4to. Estado de Pago del Contrato del Sr. Iván Silva Farías, por Asesoría de Arquitectura del proyecto Habitacional Chumaquito. Adjunta Boleta Honorarios e Informe.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011, que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.866 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento

DECRETO :

APRUEBASE cancelación Estado de Pago N° 4 correspondiente Asesoría de Arquitectura del proyecto Habitacional Chumaquito, a cargo del Sr. Iván Silva Farías, RUT [REDACTED], según Boleta de Honorarios N° 108 de fecha 09.08.2015, por un monto total de \$ 3.643.640 impuesto incluido. Adjunta Informe de fecha 26.08.2015.

IMPUTESE el Gasto a la Cuenta N° 215.31.02.002.001 "Consultorías", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Marta Villarreal Scarabello
MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/CPMD/avc
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (2)
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
Secpla (2)
Dirección de Obras (1)
Archivo



Antonio Silva Vargas
ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE